

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARISA PIA TOSI

El Sr. Juez Civil y Comercial 7ª. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, hace saber que los autos: GAMA CARPINTERIA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (Expte. Nro. 1164/11), que la martillera Marisa Pía Tosi procederá a vender en pública subasta el día 09 de Agosto de 2013 a las 15,30 horas o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en la Asociación de Martilleros, sito en Entre Ríos 238 de Rosario, Provincia de Santa Fe, los siguientes bienes: 1) Una escuadradora marca Thekma MJ32-t con brazo articulado, con aspiradora y sin número visible con base de \$ 20.000, retasa del 50% \$ 10.000 y última retasa del 25% \$ 5000. 2) Una prensa italiana marca Kolmag capacidad 200 tn en caliente entre 90 y 100°C con caldera a gas automática de 3 platos y plancha de 1,30 x 2,60 m con 2 tubos de 45 kg. de gas butano tipo SP 30/188 año 1980 nº matrícula 175, con base de \$ 22.000, retasa del 50% \$ 11.000 y retasa del 25% \$ 5.500. 3) Una pegadora de filos italiana marca OMAC modelo MJ45X3A nº de manufactura 081025, con aspiración y capacidad de pagado de 10 a 45 mm longitud de 1,5 m 2,5 kW con base de \$ 15.000 retasa del 50% \$ 7.500 y ultima retasa del 25% \$ 3.750. 4) Una perforadora múltiple marca Vitac con base de \$ 20.000, retasa del 50% \$ 10.000 y ultima retasa del 25% \$ 5.000. 5) una garlopa marca Perret Aurelio GP510 con base de \$ 8.000, retasa del 50%, 4.000 y ultima retasa del 25% \$ 2.000. 6) Una garlopa SDV7 con base de \$ 8.000, retasa del 50% \$ 4.000, y ultima retasa del 25% \$ 2.000. 7) una garlopa portante de 26 cm con motor eléctrico, con base de \$ 4.000 retasa del 50% \$ 2.000, y ultima retasa del 25%, \$ 1.000. 8) un barren con motor Mocar con base de \$ 2.000 retasa del 50% \$ 1.000 y ultima retasa del 25%, \$ 500. 9) Una plegadora de chapa marca Erwin Haug nº 4329 con base \$ 4.000, retasa del 50% \$ 2.000, y ultima retasa del 25% \$ 1.000. 10) una sierra circular de múltiples cortes 16 cortes, con base de \$ 3.000 retasa del 50% \$.1.500, y ultima retasa del 25% \$ 750. 11) Una sierra sin fin marca Ramper industria argentina, con volante, 700 mm con motor de 5HP con base \$ 10.000, retasa del 50% \$ 5.000, y ultima retasa del 25% \$ 2500. 12) Una sierra sin fin marca Ramper industria argentina, con volante 700 mm con motor de 5HP, con base \$ 10.000, retasa del 50% \$ 5.000 y ultima retasa del 25% \$ 2.500. 13) Una Perforadora de columna marca Fiore, Paniza y Torra con base de \$ 2.000 retasa del 50% 1000 y ultima retasa del 25% \$ 500. 14) Una cepilladora marca Taian HNB 11 SK con base de \$ 4000 retasa del 50% \$ 2.000, y ultima retasa del 25% \$ 1.000. 15) Un taruguera marca CLO con motor eléctrico y mesa de madera, con base de \$ 3.000, retasa del 50% \$ 1.500, y ultima retasa de 25% \$ 750. 16) una aspiradora marca Dust Conectar modelo MF9013HP2 voltaje 380 v, con base de \$ 800, retasa del 50% \$ 400 y ultima retasa del 25% \$ 200. Previo a la subasta, el martillero y/o la Secretaria harán saber a los asistentes y de ello deberá dejarse constancia en el acta, que se han leído las siguientes modalidades de venta: Los compradores tomaran a su cargo los gastos que demande la toma de posesión, acarreo, traslado, transferencia, patentes e impuestos nacionales y/o provinciales que se adeudaren, impuestos a la compra-venta, e IVA si correspondiere, a partir de la fecha de la apertura de la quiebra, y la martillera actuante deberá como obligación inherente a su cargo, hacer saber tal circunstancia en el acto de martillar. El oferente que resulte adjudicatario abonará en el acto de subasta el 10% de la comisión a la martillera y el total del precio de venta, debiendo cumplimentarse con las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina N "A"79/11 y "A" 5212, según circular de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe Nº 79/11. En función de ello, se hará saber a los interesados- tanto en la publicación de edictos como en el acto de remate que, para el caso de que el precio de la compra, saldo de venta o la comisión del martillero superen la suma de Treinta Mil Pesos (\$ 30.000), no se aceptará su cancelación en dinero en efectivo, debiendo optarse por los siguientes medios de pago: cheque cancelatorio o cheque certificado, o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal Sucursal 80 Caja de Abogados, a la orden este Juzgado y para estos autos. Para el caso de compras por terceros, el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación, bajo apercibimiento de producirse todos los efectos de la subasta respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. Los bienes a subastarse saldrán a la venta por la base establecida en la parte resolutive y de no haber postores con una retasa del 50% y una ultima retasa del 25%. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran y que da cuenta el acta de incautación glosada fs. 380/381. Realizada la venta, los autos permanecerán de manifiesto por el término de 3 días en la Secretaría del Tribunal a disposición de los interesados, vencido el cual no se admitirán impugnaciones sobre la misma. La entrega de los bienes se hará el día de la subasta, siendo a cargo del comprador el gasto que demande la misma conforme lo establecido en los considerandos. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 CPCC. Fijase como fecha de exhibición, los dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14.00 a 15:00 hs. en el domicilio de calle Buenos Aires 3886 de Rosario. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario "El Jurista", por el término de dos días. Se autoriza la publicidad adicional en el diario "La Capital" de Rosario, el domingo anterior a la realización de la subasta. Mayores informes: Martillera Marisa Pía Tosi, Moreno 1623 5 A Rosario, tel. 4407419 cel 0341-153506036, en el horario de 15 a 18 horas, o en el Juzgado. Dado, sellado y firmado a los 24 días de Julio de 2013. Publicar en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. Paula Valeria Bazano, secretaria.

S/C 204719 Jul. 31 Ag. 1

POR

ROBERTO RAUL PEREZ

Juez 1ra. Instancia Distrito Civ. Com. 8va. Nom. Rosario Secretario suscripto hace saber autos: OPEN POWER SRL s/Conc. Prev. - Hoy Quiebra (Expte. 195/10) Martillero Sr. Roberto R. Pérez (DNI. 5.410.547), rematará 12 Agosto 2013 desde las 15:00 Hs. en Asoc. Martilleros - E. Ríos 238, Rosario, S. Fe, o el siguiente hábil posterior, mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones fuerza mayor los bienes inventariados (fs. 551) de autos (salvo los lotes vendidos en la subasta anterior) con base y orden establecidas y siguientes condiciones decretadas. Compradores abonarán total precio compra, más 10% comisión martillero y/o monto informado fs. 550, dinero efectivo o cheque certificado acto de subasta. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere valor \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo, optando por el cheque cancelatorio, efectivo (solo si no supera la cantidad de \$ 30.000) y/o en su defecto deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal (Colegio de Abogados) a la orden este Juzgado y estos autos conforme disposición BCRA (comunicación "A" 5147 fecha 23/11/2010 y Circular nº 91 del PJPSF) Impuestos graven la venta IVA e impuestos que correspondieren son a cargo del adquirente. Retiro, traslado a cargo del comprador. Cantidad unidades en los lotes son aproximados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. Publíquese edictos BOLETÍN OFICIAL, Diario Tribunal de Comercio y Hall de Tribunales. Exhibición: Días 09 y 10/08/2013 de 16 a 18 hs. Retiro: 13 y 14/08/2013 de 14 a 18 hs. en Bv. Avellaneda Nro. 1261, Rosario. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, julio de 2013. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 204720 Jul. 31 Ag. 2
